

*Resolución de 3 de Marzo, congratulando al señor
Presidente de la República, por la paz y progreso
del país, durante su Administración.*

El Presidente de la República; á sus habitantes, — Sabed: Que el Congreso ha ordenado lo siguiente.

El Congreso Nacional.

Resuelve:

Dar sus congratulaciones al señor Presidente de la República, porque al cumplirse el primer bienio de su período constitucional, el país se encuentra gozando de perfecta paz, y encaminado por una senda de progreso positivo.

Dado en el Salón de sesiones del Congreso—
Managua, 3 de Marzo de 1881—Roberto Sacasa, S.
V. P.—José María Rojas, S. S.—Ramón Saenz, S.
S.—Por tanto: Publíquese—Managua, 3 de Marzo
de 1881—Joaquín Zavala—El Ministro de la Gober-
nación—Vicente Navas.